

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ARGES

Don Francisco Manuel Fernández Díaz-Chirón, en nombre y representación de Gestimabel, S.L., solicita licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de agencia de viajes e inmobiliaria, en la calle Layos, número 3-C, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Argés 3 de mayo de 2010.- El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

N.º I.-5056